

**32º Periodo Ordinario de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos
Elementos para la participación de México en el Diálogo Interactivo con el Grupo de
Trabajo sobre Discriminación contra la Mujer y la Relatora Especial sobre la violencia
contra la mujer**

17 de junio 2016

- México considera adecuado el enfoque temático del informe que presenta el GT durante esta sesión del Consejo de Derechos Humanos, el cual gira en torno a la discriminación de la mujer en los ámbitos de salud y seguridad.
- Entre las prioridades a nivel nacional en la materia, destacan el respeto y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas, la reducción de la mortalidad materna y los embarazos adolescentes, la autonomía en la toma de decisiones en cuestión sexual y reproductiva, así como educación en la materia para mujeres y niñas, y en particular el acceso igualitario a servicios de salud incluyendo proveedores y medidas de salud alternativas, como parteras o enfermeras auxiliares.
- México es un activo promotor de la generación de datos desagregados en la materia, que contemplen de manera enfática a los grupos vulnerables, como mujeres indígenas, migrantes o con discapacidad. De igual forma se han adoptado medidas integrales para la eliminación de la discriminación contra la mujer, mediante la implementación de programas especiales que atienden no sólo las consecuencias de la discriminación, sino también las raíces estructurales que la ocasionan, como lo son la pobreza y la marginación, entre otras.
- Quisiéramos preguntarle al GT: ¿Qué experiencia exitosa o buena práctica se puede compartir en materia de promoción de educación sexual y reproductiva para mujeres y niñas? Y ¿De qué manera consideran se podría involucrar de manera activa a hombres y jóvenes en la promoción de la autonomía y respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres?
- Respecto al informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, México coincide con la necesidad de contar con medidas específicas para atender los retos de los marcos normativos y la brecha en su implementación.